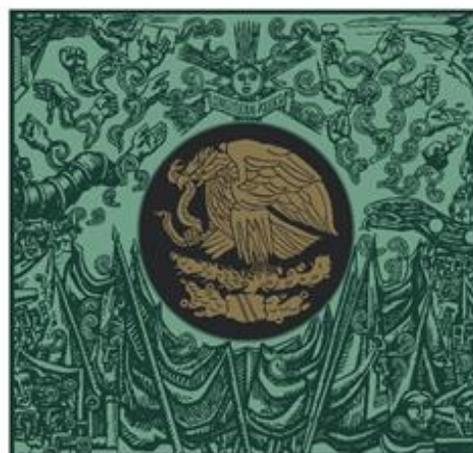


# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



## QUINTO INFORME SEMESTRAL

SEPTIEMBRE a FEBRERO  
2020 2021

CONTENIDO

I. Datos generales. ....

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes. ....

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo. ....

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda. ....

V. Relación de documentos, opiniones e informes generados. ....

VI. Relación de asuntos resueltos y atendidos. ....

VII. Resumen de otras actividades desarrolladas. ....

VIII. Aplicación y destino de los recursos económicos. ....

## I. Datos Generales

### Fundamento Legal

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, fracción X, y el 165, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión presenta el Quinto Informe Semestral de Actividades realizadas durante el periodo que comprende, del 1° de septiembre del 2020 al 28 de febrero del 2021.

### Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que durante el periodo que se reporta integran la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>				
Laura Barrera Fortoul	Presidenta	PRI	México	Alta / 4 oct 2020
Martha Garay Cadena	Presidenta	PRI	Coahuila	Baja / 29 sep 2020
Ma. de Jesús García Guardado	Secretaria	MORENA	Zacatecas	
Silvestre López Cornejo	Secretario	MORENA	México	Alta / 3 feb 2021
Delfino López Aparicio	Secretario	MORENA	México	Deceso / 20 dic 2020
Virginia Merino García	Secretaria	MORENA	Oaxaca	
Claudia Tello Espinoza	Secretaria	MORENA	Veracruz	
Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Secretaria	PAN	Yucatán	
María Ester Alonzo Morales	Secretaria	PRI	Yucatán	
Dionicia Vázquez García	Secretaria	PT	México	
Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	Secretaria	MC	Veracruz	
<b>INTEGRANTES</b>				
María Isabel Alfaro Morales	Integrante	MORENA	Hidalgo	
Reyna Celeste Ascencio Ortega	Integrante	MORENA	Michoacán	
María Del Carmen Bautista Peláez	Integrante	MORENA	Oaxaca	
Olga Juliana Elizondo Guerra	Integrante	PT	Tamaulipas	
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	Integrante	PAN	Guanajuato	
José Luis García Duque	Integrante	PT	Nuevo León	
Marco Antonio González Reyes	Integrante	MORENA	México	
Agustín Reynaldo Huerta González	Integrante	MORENA	Puebla	
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Integrante	MORENA	Chiapas	
Jesús de los Ángeles Pool Moo	Integrante	PRD	Quintana Roo	Alta / 18 nov 2020
Guadalupe Ramos Sotelo	Integrante	MORENA	Ciudad de México	
Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA	Guanajuato	
Martha Robles Ortiz	Integrante	MORENA	México	
Martha Estela Romo Cuellar	Integrante	PAN	Jalisco	
Anita Sánchez Castro	Integrante	MORENA	Michoacán	Baja / 17 feb 2021
María Verónica Sobrado Rodríguez	Integrante	PAN	Puebla	
Merary Villegas Sánchez	Integrante	MORENA	Sinaloa	

**JUNTA DIRECTIVA**



**Dip. Laura Barrera Fortoul**  
Presidente entrante  
PRI



**Dip. María de Jesús García Guardado**  
Secretaria  
MORENA



**Dip. Silvestre López Cornejo**  
Secretario  
MORENA



**† Dip. Delfino López Aparicio**  
Secretario  
MORENA



**Dip. Virginia Merino García**  
Secretaria  
MORENA



**Dip. Claudia Tello Espinosa**  
Secretaria  
MORENA



**Dip. Cecilia A. Patrón Laviada**  
Secretario  
PAN



**Dip. María Ester Alonzo Morales**  
Secretaria



**Dip. Dionicia Vázquez García**  
Secretaria



**Dip. Dulce Ma. Méndez de la Luz  
Dauzón**

PRI

PT

Secretaria  
MC

**INTEGRANTES**



**Dip. María Isabel Alfaro Morales**  
MORENA



**Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega**  
MORENA



**Dip. María del Carmen Bautista Peláez**  
MORENA



**Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra**  
PT



**Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa  
Rivas**  
PAN



**Dip. José Luis García Duque**  
PT



**Dip. Marco Antonio González Reyes**  
MORENA



**Dip. Agustín Reynaldo Huerta  
González**  
MORENA



**Dip. Emeteria Claudia Martínez  
Aguilar**  
MORENA



Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo  
PRD



Dip. Guadalupe Ramos Sotelo  
MORENA



Dip. Emmanuel Reyes Carmona  
MORENA



Dip. Martha Robles Ortiz  
MORENA



Dip. Martha Estela Romo Cuéllar  
PAN



Dip. Anita Sánchez Castro  
MORENA



Dip. Verónica María Sobrado  
Rodríguez  
PAN



Dip. Merary Villegas Sánchez  
MORENA

## II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados.

### Numeralia

Asuntos recibidos en el periodo	41
Iniciativas turnadas para dictamen	17
Iniciativas turnadas en comisiones unidas	2
Iniciativas turnadas para opinión	11
Proposiciones turnadas para dictamen	11
Proposiciones turnadas en comisiones unidas	0
Proposiciones turnadas para opinión	0
Minutas turnadas	0
Minutas turnadas en comisiones unidas	0
Minutas turnadas para opinión	0

6

Nota: La información que aquí se presenta refiere al trabajo en la Comisión y puede diferir de la información de los dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, toda vez que corresponden a distintos momentos del proceso legislativo.

**Iniciativas turnadas a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo que se reporta.**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>Proponente: <b>Puente De La Mora Ximena (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> Con Opinión de - <b>Pueblos Indígenas</b></p>	<p>Se busca incluir a los miembros de las comunidades indígenas dentro del sector protegido de la discriminación y apoyado por la Secretaría de Educación Pública que contempla esta Ley.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>10-Febrero-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</b></p> <p>Proponente: <b>Palacios Cordero Lucio Ernesto (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incorporar el concepto de educación inclusiva como derecho fundamental de las personas con la condición del espectro autista, así como el contar con todos los elementos necesarios para dicho fin, principalmente, con el personal de apoyo especializado en las escuelas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>22-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</b></p> <p>Proponente: <b>Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir dentro de la Ley las situaciones como emergencias sanitarias o pandemias, dentro de los casos que contemplan asistencia social para las Personas Adultas Mayores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para crear un consejo consultivo.</b></p> <p>Proponente: <b>Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Crear el Consejo Consultivo integrado por 20 personas adultas mayores, diez mujeres y diez hombres, seleccionados por el Consejo Directivo de conformidad con la convocatoria pública difundida entre las instituciones del bienestar vinculadas con el trabajo comunitario, político o social, los sectores público y privado, y los pueblos y comunidades indígenas, estimulando su participación ciudadana.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>29-Septiembre-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p>Proponente: <b>Palacios Cordero Lucio Ernesto (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-October-2020</b></p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas con Discapacidad dentro de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>6-October-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>Proponente: <b>Garay Cadena Martha Hortencia (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-October-2020</b></p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Diseñar e implementar programas de formación docente para usuarios de lengua de señas mexicana.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>10-Febrero-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>13-October-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de seguridad alimentaria durante una contingencia sanitaria</b></p> <p>Proponente: <b>Contreras Castillo Armando (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>19-October-2020</b></p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer en favor de las personas con discapacidad, seguridad alimentaria durante una contingencia sanitaria.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>19-October-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>Proponente: <b>Palacios Cordero Lucio Ernesto (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-October-2020</b></p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Garantizar a las personas con discapacidad el derecho a la salud mental, estableciendo prácticas de salud mental basadas en los derechos humanos, con perspectiva de género, infancia, adolescencia y envejecimiento, a través de instalaciones y apoyo disponibles, accesibles, aceptables y de buena calidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>22-October-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de envejecimiento activo e igualdad de género</b></p> <p>Proponente: <b>Palacios Cordero Lucio Ernesto (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Octubre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>Implementar políticas y acciones para reducir la desigualdad de género e impulsar el bienestar de personas adultas mayores. Incluir al Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores al titular del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>28-Octubre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de protección de los adultos mayores que pertenecen a la población de la diversidad sexual.</b></p> <p>Proponente: <b>Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24-Noviembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Implementar programas de prevención y protección para las personas adultas mayores en situación de riesgo o desamparo, se considere particularmente a la población de la diversidad sexual.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>24-Noviembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</b></p> <p>Proponente: <b>Andazola Gómez Socorro Irma (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Adaptar espacios e infraestructura pública y de transporte para facilitar el acceso a los servicios y la movilidad de los adultos mayores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Diciembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de empleo, salud, vivienda y transporte</b></p> <p>Proponente: <b>Baldenebro Arredondo Manuel de Jesus (PES)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Establecer una serie de acciones transversales con la finalidad de consolidar y respetar el derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda y al transporte accesible y adaptable de las personas con discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Diciembre-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>Proponente: <b>Andazola Gómez Socorro Irma (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> Con Opinión de - <b>Vivienda</b></p>	<p>Promover en materia de vivienda de interés social, que dentro de los prototipos a desarrollar existan los que vayan a ser adquiridos por personas con discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Diciembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 15 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b></p> <p>Proponente: <b>Méndez De La Luz Dاوزón Dulce María (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> Con Opinión de - <b>Educación</b></p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y ampliar el concepto de necesidades educativas especiales.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>10-Febrero-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>8-Diciembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</b></p> <p>Proponente: <b>Contreras González Lourdes Celenia (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4-Febrero-2021</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir la definición de violencia familiar.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>3-Febrero-2021</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</b></p> <p>Proponente: <b>Hernández Pérez María Eugenia (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4-Febrero-2021</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Brindar a las Personas Adultas Mayores beneficios en su bienestar para facilitar trámites y servicios de salud, educación, procesos administrativos, denuncia de abusos, acceso a la justicia y demás, a través de la ciencia y la innovación tecnológica, con conocimientos científicos, aplicaciones, procesos de investigación y generación de conocimientos científicos, acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo internet y demás aplicaciones e innovaciones tecnológicas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>3-Febrero-2021</b></p>

<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, en materia de infraestructura pública para su atención.</p> <p>Proponente: <b>Andazola Gómez Socorro Irma (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2021</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Establecer que el Estado garantizará la existencia de infraestructura educativa y de salud suficiente en el territorio nacional y la operación eficiente de centros de educación especializada que sirvan de mecanismo de inclusión e incorporación a planteles educativos públicos y privados de los individuos con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>16-Febrero-2021</b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Educación, en materia de rehabilitación y educación inclusiva</p> <p>Proponente: <b>Briceño Zuloaga María Wendy (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Diciembre-2020</b></p> <p>Unidas - <b>Atención a Grupos Vulnerables - Educación</b></p>	<p>Garantizar la no discriminación por motivos de discapacidad, por parte de los centros de salud u hospitales de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Salud para el Bienestar, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los servicios médicos de Pemex, Defensa y Marina.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Diciembre-2020</b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley General de Salud y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de cuidados geriátricos</p> <p>Proponente: <b>Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Febrero-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Salud - Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Establecer que tendrán derecho a la asistencia social las personas adultas mayores que manifiesten la intención voluntaria de recibir asistencia social. Facultar que los municipios podrán operar establecimientos de residencia especializada en cuidado geriátrico, para preservar la cercanía de la persona adulta mayor con la comunidad. Establecer como servicio básico de salud en materia de asistencia social la atención en establecimientos especializados a menores y adultos mayores en estado de soledad voluntaria. Incluir en las funciones del Instituto Nacional de Geriátrica la elaboración de planes de estudios y capacitación para el personal nacional de cuidado.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Febrero-2021</b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 335 del Código Penal Federal</p> <p>Proponente: <b>García Hernández Jesús Fernando (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Considerar como tipo penal de abandono de personas, al que abandone a un adulto mayor, teniendo obligación de cuidarlo, por lo que se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 29-Septiembre-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Septiembre-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo.</b></p> <p>Proponente: <b>Elorza Flores José Luis (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Trabajo y Previsión Social</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Emplear en todas las empresas o establecimientos, por lo menos un 5% de personas con discapacidad permanente y contar con instalaciones adecuadas para el acceso y desarrollo de actividades, en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a 1000 UMA que serán recaudados por la autoridad laboral.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>8-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.</b></p> <p>Proponente: <b>Nemer Alvarez Ernesto Javier (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Cultura y Cinematografía</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir las facilidades tecnológicas que garanticen igualdad de oportunidades de acceso a personas con discapacidad y grupos vulnerables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>8-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inclusión laboral.</b></p> <p>Proponente: <b>Vargas Meraz Teresita de Jesús (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Trabajo y Previsión Social</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Estimular la inclusión de personas con discapacidad en las plantillas laborales.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>8-Septiembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 335 del Código Penal Federal</b></p> <p>Proponente: <b>García Hernández Jesús Fernando (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Septiembre-2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Considerar como tipo penal de abandono de personas, al que abandone a un adulto mayor, teniendo obligación de cuidarlo, por lo que se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14-Septiembre-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 del Código Civil Federal</b></p> <p>Proponente: <b>Avalos Magaña Laura Patricia (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Septiembre- 2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Reconocer la capacidad jurídica plena de todas las personas con discapacidad mayores de 18 años, y proveyéndoles del mismo modo los apoyos y salvaguardias necesarios para cada caso en cuestión, respetando en todo momento la libertad para tomar sus propias decisiones, así como su autonomía y libertad plena, en estricto apego a todos sus derechos humanos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15- Septiembre- 2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</b></p> <p>Proponente: <b>Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>30- Septiembre- 2020</b></p> <p>- <b>Deporte</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Entregar mensualmente un reconocimiento económico vitalicio, a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos y establecer la partida presupuestal anual, los criterios y procedimientos para el monto y entrega del reconocimiento económico.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>29- Septiembre- 2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</b></p> <p>Proponente: <b>Guzmán Valdéz Edgar (PES)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Octubre- 2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> - <b>Seguridad Social</b> - <b>Seguridad Pública</b> - <b>Transparencia y Anticorrupción</b></p>	<p>Homologar los ordenamientos jurídicos que hagan alusión a Procuraduría o Procurador por Fiscalía o Fiscal.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>25- Marzo-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>22- Octubre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, relativa al derecho de acceso a la justicia y el derecho a la información.</b></p> <p>Proponente: <b>Cruz Santos Flora Tania (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Octubre- 2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Derechos de la Niñez y Adolescencia</b> - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Acompañar las sentencias que finalicen el procedimiento judicial o administrativo, de una sentencia complemento en formato de lectura fácil.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>27- Octubre-2020</b></p>

<p><b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo</b></p> <p>Proponente: <b>Baldenebro Arredondo Manuel de Jesus (PES)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Trabajo y Previsión Social</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Emplear en toda empresa o establecimiento, el uno por ciento de trabajadores con discapacidad, por lo menos. Otorgar estímulo fiscal a toda empresa o establecimiento que contrate a personas con discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>2-Diciembre-2020</b></p>
<p><b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.</b></p> <p>Proponente: <b>Méndez De La Luz Dauzón Dulce María (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Diciembre-2020</b></p> <p>- <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Reconocer como personas ante la ley a las personas con discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14-Diciembre-202</b></p>

**Proposiciones turnadas a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo que se reporta.**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVO	TRAMITE EN EL PLENO
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a los municipios y a las entidades federativas, a fin de impedir que las personas mayores de sesenta años de edad que laboran en el sector público sean despedidas de sus empleos.</p> <p>Proponente: <b>Lozano Rodríguez Adriana (PES)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>2-Septiembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de la Administración Pública Federal y a las dependencias homologas de las 32 entidades federativas del país, para que de manera conjunta y coordinada realicen de forma inmediata las acciones necesarias a efecto de salvaguardar los empleos y derechos de las personas mayores de 60 años de edad que laboran en las distintas dependencias y organismos de las administraciones públicas de las entidades federativas y municipios del país, así como para que quienes hayan sido despedidas puedan volver a sus empleos lo antes posible, a efecto de evitar que durante la crisis sanitaria y económica derivada del SARS CoV-2 caigan en la vulnerabilidad extrema.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas y municipios del país para que con responsabilidad social y de manera solidaria proponen un trato respetuoso y humano a las personas mayores de 60 años que laboran en las distintas dependencias y organismos, garantizándoles con ello la conservación de sus empleos, salario y prestaciones laborales, así como la seguridad de que permanezcan en sus casas hasta en tanto las autoridades sanitarias con motivo del SARS CoV-2 no determinen lo contrario, salvaguardando con ello los derechos fundamentales y prerrogativas que le son intrínsecos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Por el que se exhorta a la Segob y al IFT, a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y redifusión.</p> <p>Proponente: <b>Elizondo Guerra Olga Juliana (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>8-Septiembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Primero. La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, promuevan el acceso universal de las personas con discapacidad auditiva a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido Internet.</p> <p>Segundo. La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, promueva el derecho de las audiencias con discapacidad auditiva a contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicana; así como considerar la viabilidad de aumentar a una quinta parte, la dimensión del recuadro de interpretación de Lengua de Señas Mexicana.</p> <p>Tercero. La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus competencias, supervise que los Usuarios con Discapacidad visual tengan acceso a los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, en igualdad de condiciones con los demás usuarios, principalmente en el tiempo que dispone el Estado y en los contenidos transmitido por los concesionarios.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta al Gobierno de México y a las 32 entidades federativas, a modificar las políticas sanitarias y así fomentar el uso de las mascarillas transparentes y caretas para informar y comunicar de manera eficaz a las personas sordas de México.</p> <p>Proponente: <b>Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Septiembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a las soberanías, exhorta al gobierno de México y a los 32 gobiernos de las entidades federativas para que las políticas sanitarias sobre el uso de las mascarillas sean incluyentes y se pueda fomentar el uso de las mascarillas transparentes y caretas para informar y comunicar de manera eficaz a las personas sordas de México.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las personas titulares del Poder Ejecutivo y a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas para que informen a la población qué hospitales, clínicas o centros de salud cuentan con</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

		<p>intérpretes de lengua de señas para brindar la atención a la salud a las personas sordas de México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas para que valoren establecer centros de atención e información por videollamada para las personas sordas que habita en su territorio.</p>	
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal, a cumplir, implementar y emitir las disposiciones que permitan la accesibilidad universal a las personas con discapacidad a los espacios públicos y privados, y a las tecnologías de información y comunicaciones.</p> <p>Proponente: <b>Herrera Vega Geraldina Isabel (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Septiembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias y entidades gubernamentales federales, de las 32 entidades federativas, de los municipios, y de las alcaldías de la Ciudad de México a cumplir, implementar y emitir las disposiciones que permitan la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a los espacios públicos y privados, y a los sistemas y tecnologías de información y comunicaciones, incluido el internet. Así como también observar, en el otorgamiento de permisos, licencias y otros procedimientos de autorización para el desarrollo de obras de infraestructura y construcción, lo previsto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar los derechos humanos y las libertades de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad respecto al resto de la población</p> <p>Proponente: <b>Pastor Badilla Claudia (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>13-October-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-October-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente las personas titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, a las titularidades de los organismos públicos autónomos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las personas titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos de las treinta y dos entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen las medidas sanitarias y acciones necesarias para garantizar los derechos humanos y las libertades de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad respecto al resto de la población.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Por el que se exhorta al Inpam y a la Profeco, a vigilar las medidas de seguridad sanitaria implementadas en establecimientos comerciales y supermercados y, en su caso, se apliquen las medidas precautorias correspondientes para evitar y erradicar cualquier tipo de acto de discriminación contra las personas adultas mayores.</p> <p>Proponente: <b>Pastor Badilla Claudia (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>13-October-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-October-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores y de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen las medidas seguridad sanitaria implementadas en establecimientos comerciales y supermercados y, en su caso, se apliquen las medidas precautorias correspondientes para evitar y erradicar cualquier tipo de acto de discriminación contra las personas adultas mayores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, a reforzar los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia ejercida en su contra</p> <p>Proponente: <b>Alemán Hernández Nohemí (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>4-Noviembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4-Noviembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, al de las entidades federativas y al de los municipios para que, el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicción, se refuercen los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia ejercida en su contra, y de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances y efectos de este lacerante problema, para lograr el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta a la Sedesol, a que, dentro de las reglas de operación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el siguiente ejercicio, modifique la edad de 68 a 65 años de edad para población no indígena.</p> <p>Proponente: <b>García Escalante Ricardo (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26-Noviembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Noviembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que dentro de las reglas de operación del Programa Pensión para Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio Fiscal 2021, modifique la edad de 68 a 65 años de edad para población no indígena, a efecto de que dicho beneficio llegue a más mexicanos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a dar cumplimiento a la legislación mexicana y a los instrumentos internacionales firmados y ratificados, respecto a los derechos laborales de las personas con discapacidad, adultas mayores y menores de edad, en todos los ámbitos particularmente en las acciones y comunicaciones que realiza.</p> <p>Proponente: <b>Méndez De La Luz Dazón Dulce María (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Diciembre-2020</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Diciembre-2020</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal en el ejercicio de sus atribuciones a dar cumplimiento a la legislación mexicana y los instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, respecto a los derechos laborales de las personas con discapacidad, de las personas adultas mayores y de las personas menores de edad, en todos los ámbitos particularmente en las acciones y comunicaciones que realiza.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta a la CNDH, a emitir las recomendaciones a las autoridades de los tres órdenes de gobierno competentes para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad motriz.</p> <p>Proponente: <b>Almeida López Mónica (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>10-Febrero-2021</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Febrero-2021</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a efecto de que en el ámbito de su competencia, emita las recomendaciones a las autoridades de los tres órdenes de gobierno competentes para que el acceso a las playas del país, sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad motriz.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a analizar la viabilidad de eliminar los criterios de la elegibilidad para ser beneficiario del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, relativo a las restricciones correspondientes a la edad.</p> <p>Proponente: <b>Montalvo Luna José Luis (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>16-Febrero-2021</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2021</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones analicen la viabilidad de eliminar de los criterios de la elegibilidad para ser beneficiario del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente las restricciones correspondientes a la edad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

III. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Derechos de las Personas con Discapacidad		
1.- Promover una cultura de inclusión.	1.1.- Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo. 1.2.- Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Presidenta ha realizado múltiples conversatorios, los cuales se han tenido el objetivo de escuchar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y llevar sus inquietudes a las Leyes.</li> </ul>
2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.	2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal. 2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han promovido y aprobado en Reuniones de Comisión los Puntos de Acuerdo e Iniciativas que disminuyen los actos discriminatorios e impulsando la inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ul>
3.- Analizar la implementación de leyes cuyo propósito sea la Inclusión.	3.1 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal 3.2 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales. 3.3.- Analizar y evaluar el avance de la implementación de las Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 3.4.- Analizar y evaluar el avance de en la implementación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad. 3.5.- Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han promovido y aprobado puntos de acuerdo y llamados para la consecución de los objetivos planteados.</li> </ul>

	Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.	
4.- Acompañar la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.	4.1.- Analizar y coadyuvar en la implementación del Certificado de Discapacidad con validez nacional. 4.2.- Analizar y coadyuvar en la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad. 4.3.- Analizar y coadyuvar en la implementación del registro en la Clave Única de Registro de Población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en reuniones de trabajo con la Secretaría de Salud, para el desarrollo del Certificado Único de Discapacidad.</li> <li>• Se ha colaborado con OSC con información y apoyo en para estos objetivos.</li> </ul>
5.- Contar con un mecanismo de consulta y dialogo con las organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad en temas legislativos, conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	5.1.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre el trabajo legislativo en formatos accesibles. 5.2.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad especializadas en los temas que se estén abordando en el Poder Legislativo. 5.3.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre discriminaciones o deficiencias legislativas que resulten en su detrimento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivado de los Conversatorios que se han llevado a cabo, las Organizaciones de la Sociedad Civil, se han recibido propuestas que fortalecerán los marcos normativos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuestas para Personas Sordas.</li> <li>✓ Propuestas para Personas con Síndrome de Down</li> <li>✓ Propuestas para Personas Adultas Mayores y Personas Adultas Mayores con Discapacidad y Movilidad Reducida.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Derechos de las Personas Adultas Mayores</b>		
<p>1.- Promover el respeto a los derechos de la senectud.</p>	<p>1.1.- Promover en la Cámara de Diputados la cultura de respeto a los adultos mayores en el quehacer legislativo.</p> <p>1.2.- Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas Adultas Mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado el Foro “Visibilizando el Trabajo de Cuidados”, el cual tuvo la finalidad de proteger los derechos de las personas que dedican su tiempo a un adulto mayor dependiente.</li> </ul>
<p>2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.</p>	<p>2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias a las Personas Adultas Mayores en el marco normativo federal.</p> <p>2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias para las Personas Adultas Mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han aprobado en Reuniones de Comisión los Puntos de Acuerdo e Iniciativas que coinciden en la implementación de acciones que reducen la brecha para alcanzar la vida independiente y el respeto a los derechos de las personas adultas mayores.</li> </ul>
<p>3.- Promover la adopción por el Estado Mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>3.1 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal</p> <p>3.2 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales.</p> <p>3.3.- Analizar y evaluar el avance de la implementación de las Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>3.4.- Analizar y evaluar el avance de en la implementación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>3.5.- Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentará en Junio el Foro del Adulto Mayor, el cual tiene el objetivo de crear las iniciativas y puntos de acuerdo que coadyuven en la inclusión de las personas adultas mayores, así como tratar los temas más sensibles de este sector etario.</li> </ul>

#### IV. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas.

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de 15 reuniones; 4 de trabajo, 5 de Junta Directiva en donde se acordó la realización y orden del día para 4 Reuniones Ordinarias y 2 Reuniones Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA
13 Octubre 20	Reunión de Trabajo	Virtual	13:00
14 Octubre 20	Junta Directiva	Vestíbulo Edif. "E"	12:30
14 Octubre 20	16ª Reunión Ordinaria	Vestíbulo Edif. "E"	13:00
26 Octubre 20	Reunión de Trabajo	Virtual	12:00
28 Octubre 20	Junta Directiva	Virtual	16:30
28 Octubre 20	3ª Reunión Extraordinaria	Semipresencial	17:00
23 Noviembre 20	Reunión de Trabajo	Virtual	13:00
25 Noviembre 20	Junta Directiva	Semipresencial	16:30
25 Noviembre 20	17ª Reunión Ordinaria	Semipresencial	17:00
8 Diciembre 20	Reunión de Trabajo	Virtual	16:30
10 Diciembre 20	Junta Directiva	Virtual	15:30
10 Diciembre 20	4ª Reunión Extraordinaria	Semipresencial	16:00
15 Diciembre 20	18ª Reunión Ordinaria	Semipresencial	13:30
25 Febrero 21	Junta Directiva	Virtual	12:30
25 Febrero 21	19ª Reunión Ordinaria	Semipresencial	13:00

## Resumen del Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

**Fecha:** 14 de octubre de 2020.

**Quórum:** inicial 17; final 20.

**Horario:** 13:00 a 14:25 horas.

### Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

### Secretaría

Diputada Claudia Tello Espinosa

A las trece horas del miércoles 14 de octubre de 2020, en el Lobby del edificio “E”, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del orden del día:

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

24

La diputada Presidente solicita a la diputada Claudia Tello, informar del registro previo de la asistencia. Al existir la presencia de 17 diputados, se declara el Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la diputada presidente, se procedió a dar lectura del Orden del Día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje por la modificación en la integración de la Comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
5. Lectura y en su caso, aprobación del Tercer y Cuarto Informes Semestrales de la Comisión.
6. Presentación del análisis al Anexo 14 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

7. Asuntos Generales
8. Clausura.

### 3. Presentación y mensaje por la modificación en la integración de la Comisión.

La diputada Laura Barrera se refiere a la modificación de la Comisión, en la que la diputada Martha Garay Cadena fue electa como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y al mismo tiempo, agradece al Grupo Parlamentario del PRI y a todos los diputados presentes la oportunidad para presidir esta Comisión.

La diputada Martha Garay Cadena comenta que existe diálogo en esta Comisión, refiriéndose a que cuando fue presidenta de la misma, se establecieron tres ejes: primero, la atención a la comunidad de sordos, usuarios de Lengua de Señas Mexicana; segundo, la inclusión en el espacio físico y transporte público. El trabajo de la Comisión se llevó a cabo con diálogo y construcción de acuerdos con las organizaciones de personas con discapacidad, personas adultas mayores, niños, niñas y jóvenes. El tercer eje, fue el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, a través de conversatorios, para reconocer la problemática y tomas de acciones.

Hay un reconocimiento a las personas de talla baja como beneficiarios en calidad de personas con discapacidad; y que el Fondo de Accesibilidad y el Transporte Público se mantuvo en el Presupuesto dentro de los dos años pasados. Manifiesta que desde la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados quiere tener un compromiso con todos los diputados de la Comisión, para buscar el diálogo con el Senado de la República, para que el trabajo de la Comisión se resuelva en dicha instancia. Asimismo, agradece al Coordinador Parlamentario del PRI, diputado René Juárez Cisneros, para que ella pudiera presidir esta Comisión, como a todos los diputados integrantes de esta Comisión, fue un honor trabajar con ellos; también al Canal del Congreso, donde recibieron sus atenciones. La Comisión se queda en las mejores manos, con la diputada Laura Barrera, como una mujer comprometida con las mejores causas, con los grupos vulnerables.

25

La diputada presidenta al hacer uso de la palabra, pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra. En este sentido, los diputados Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Dionicia Vázquez García, Emmanuel Reyes Carmona, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Isabel Alfaro Morales, Anita Sánchez Castro, María Ester Alonzo Morales, Cecilia Patrón Laviada, tomaron la palabra para felicitar a las diputadas Martha Garay Cadena y Laura Barrera Fortoul por sus nuevos nombramientos.

### 4. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.

La diputada secretaria, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del Acta, toda vez que ésta fue previamente distribuida; en votación económica se aprobó obviar la lectura.

Asimismo, en votación económica y por instrucciones de la presidencia, se consultó la aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinara de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **5. Lectura, y en su caso, aprobación del Tercer y Cuarto Informes Semestrales de la Comisión.**

La diputada presidenta comenta que, en relación al Tercer Informe Semestral, ya lo tenía preparado la diputada Martha Garay Cadena y que ambos informes fueron enviados en tiempo y forma a los diputados integrantes.

Por instrucciones de la Presidencia la diputada secretaria consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Tercer y Cuarto Informes Semestrales de la Comisión, después de lo cual, por unanimidad se dispensa su lectura.

No habiendo quien solicite la palabra para su discusión, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría somete a votación el Tercer Informe Semestral, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Asimismo, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el Cuarto Informe Semestral, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

**26**

### **6. Presentación del análisis al Anexo 14 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.**

La diputada presidenta, cede la palabra al Lic. Gerardo Larrauri Escobar, a quien ratifica como Secretario Técnico de la Comisión

El Lic. Gerardo Larrauri Escobar, explica que el documento fue distribuido en carga digital y por watts app, mismo que en la primera parte de análisis, se encuentra plasmado el histórico del presupuesto y el comparable año con año de los Programas Presupuestales, así como el Avance del Gasto al Segundo Semestre y una Síntesis. También está el Ramo 23, relacionado al Fondo de Accesibilidad del Transporte Público, el cual ya no está incluido en el Presupuesto de Egresos de 2021. Tres o cuatro Programas ya no están contemplados. Este documento está a consideración de los asesores de los diputados.

La diputada presidenta les solicita a los diputados que conozcan a detalle el documento. Se preparará un documento en el que se presente una Opinión de la Comisión sobre el Presupuesto, para tener una postura muy clara.

La diputada Dionicia Vázquez García toma la palabra para expresar que se ve con mucha tristeza que desaparecen algunos Programas. Solicita a los diputados que sean muy generosos ante esta austeridad; no hay que abusar de la austeridad.

La diputada Claudia Tello Espinosa comenta que este Gobierno Federal está trabajando en forma diferente, el dinero llega directamente a las personas. Hay un Programa Social, hay una prioridad que son cuatro grupos importantes: los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los niños.

## 7. Asuntos Generales

### ➤ La diputada presidenta:

- Informa de manera oficial la ratificación del Lic. Gerardo Larrauri Escobar como Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quien ha tenido un gran desempeño en la Comisión. Los diputados integrantes están de acuerdo con la propuesta y ratificación del Lic. Larrauri Escobar.
- Aborda el tema relativo al 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, por lo que solicita de los diputados presenten sus ideas, intenciones, acciones, propuestas, para llevar a cabo actividades.
- Hace del conocimiento que existe una vacante en el escaño del Grupo Parlamentario del PAN, debido a que la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz se dio de baja desde 2018, por lo que les suplica a los diputados integrantes de dicho Grupo Parlamentario platiquen con su coordinador y este espacio sea ocupado.
- Comenta que recibió a una gran persona luchadora, abanderado del cáncer, Kenji López Cuevas, Consejero de la Junta Directiva 2020 – 2022 de carácter internacional, quien está presente y explique acerca del Consejo Solidario de Mujeres de Cáncer de Mama.

### ➤ Kenji López Cuevas

- Agradece a los diputados la aprobación de la iniciativa para que los padres de niños, niñas y adolescentes con cáncer, tengan hoy un nuevo derecho, que ellos tengan el derecho de acompañar a sus hijos durante 364 días con goce del 60% del salario. Existen 5 mil dispensas del IMSS y del ISSSTE.

La Organización Mundial de la Salud y la Unión Internacional contra el Cáncer, de la cual forma parte, consideran a los pacientes con cáncer como grupo vulnerable, porque éstos tienen su sistema inmunológico comprometido. El 27 de abril se presentó una iniciativa por parte del Consejo Solidario de Mujeres de Cáncer de Mama, para que tengan una mayor atención de la Cámara de Diputados, para que tengan representación de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Salud, un representante del Congreso de la Unión, del sector médico, tecnológico, académico, la sociedad civil, para que exista atención a los pacientes. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones de Salud, de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género, por lo que hace un llamado a que dictaminen dicha iniciativa.

La diputada presidenta de la Comisión hace el compromiso de darle seguimiento a esta iniciativa.

## 8. Clausura

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables siendo las 14:25 horas del 14 de octubre de 2020.

28

## Diputados integrantes de la Comisión.

### Asistentes:

**Presidente.** – Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

### Ausentes:

María del Carmen Bautista Peláez, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Merary Villegas Sánchez. (Integrantes).

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria	Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión.	Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez			
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar			
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo			
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez			

## Resumen del Acta de la 17ª Reunión Ordinaria

**Fecha:** 25 de noviembre de 2020.

**Quórum:** inicial 18; final 20.

**Horario:** 17:00 a 18:30 horas.

### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

### Secretaría

Diputada María de Jesús García Guardado

A las diecisiete horas del miércoles 25 de noviembre de 2020, se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del orden del día:

30

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada Presidente, la diputada María de Jesús García Guardado, secretaria de la comisión, informa que, para esta reunión semipresencial, el requisito del quórum legal consiste en que se encuentren seis diputados en forma presencial y catorce en forma semipresencial, después de lo cual, verificada la asistencia, declara la existencia del Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la Presidencia, se procedió a dar lectura al Orden del Día.

La presidencia solicita a la diputada secretaria someta la aprobación del orden del día, para lo cual, la diputada secretaria pide abrir el sistema de votación telemática por cinco minutos, advirtiendo que, si llega a fallar el sistema de los diputados, emitan su voto de viva voz. En este sentido, los diputados que emitieron su voto de viva voz fueron la diputada María del Carmen Bautista Peláez, la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, la diputada Claudia Tello Espinosa y la diputada Martha Robles Ortiz, el resto de los diputados emitieron su voto de manera telemática, aprobando el orden del día por unanimidad.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos en sentido positivo o positivo con modificaciones:
  - a) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad), a cargo de Diputados (MC) Exp. 5152.
  - b) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Exp. 5210.
  - c) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Exp. 6487.
  - d) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Exp. 6490.
  - e) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de los Diputados Martha Tagle Martínez y Marco Antonio Adame Castillo (MC y PAN) Exp. 6514.
  - f) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN) Exp. 6599.
  - g) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo de la Diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Exp. 7213.
  - h) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud, a cargo de la Diputada Martha Garay Cadena (PRI) Exp. 7439.
  - i) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Exp. 7597.
  - j) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) Exp. 8275.
  - k) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI) Exp. 8530

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos en Sentido Negativo:
  - A. Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, a cargo del Diputado Sebastián Aguilera Brenes (MORENA) Exp. 4852.
  - B. Opinión a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Exp. 6929
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

### **3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria.**

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada García Guardado, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del Acta, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma; se aprobó por unanimidad obviar la lectura.

Asimismo, se consultó la aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, mediante el sistema de votación telemático.

32

### **4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los asuntos en sentido positivo o positivo con modificaciones:**

En virtud de haber sido distribuidos en tiempo y forma, la diputada secretaria, somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los asuntos enlistados en este punto en los incisos a. al k., puntualizando que en el chat de la Comisión se tiene un Código QR, que contiene información de cada uno de estos, después de lo cual es aprobada la dispensa por unanimidad.

La diputada presidenta solicita a la Secretaría someter en un solo acto la votación de los asuntos referidos de los incisos a. a k. del punto cuatro del orden del día, no sin antes registrar a los oradores para su discusión.

Al no registrarse oradores para su discusión, la diputada secretaria solicita abrir el sistema telemático de votación por cinco minutos, después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fueron aprobados a favor por unanimidad.

\*Los diputados que emitieron su voto de viva voz fueron Reynaldo Huerta González (a favor), y Martha Robles Ortiz (a favor).

### 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las opiniones en sentido negativo.

La diputada presidenta informa que el asunto marcado con el inciso B., fue retirado por el diputado proponente Juan Martín Espinoza Cárdenas, por lo que solamente se votará el asunto marcado con el inciso A.

La diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia, somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del asunto en sentido negativo marcado por el inciso A., después de lo cual, fue aprobada la dispensa por unanimidad.

Se abre la discusión y al no registrarse oradores, la diputada secretaria consulta a la asamblea si es de aprobarse la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. La opinión que es aprobada en sus términos por unanimidad.

### 6. Asuntos Generales

➤ La diputada presidente:

- Da la bienvenida como integrante de la Comisión al diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo del Grupo Parlamentario del PRD.
- Informa que, de 20 Opiniones pendientes, se han aprobado 12, debido a que Servicios Parlamentarios no ha subido todos los asuntos.
- Invita al Foro Virtual sobre Perros de Asistencia, en el que una Asociación de Perros de Asistencia hablará sobre la legislación actual nacional y extranjera en la materia; en conmemoración del 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”
- Invita a los diputados que platiquen con sus coordinadores con la finalidad de que se solicite a la JUCOPO suba dictámenes de la Comisión al Pleno, para hacer una agenda.

33

### 6. Clausura

No habiendo más asuntos a tratar, la diputada presidente declaró formalmente clausurados los trabajos de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 18:30 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2020.

**Diputados integrantes de la Comisión.****Asistentes:**

**Presidente.** – Laura Barrera Fortoul, **Secretaría.** – María Ester Alonzo Morales, Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dautón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García. **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

**Ausentes:**

María del Carmen Bautista Peláez, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Estela Romo Cuéllar, Merary Villegas Sánchez. (integrantes).

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria	Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. de Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez		
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas		
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles <u>Pool Moo</u>	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo		
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar		
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez		

Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Punto 4 del Orden de día										
	Opiniones en sentido positivo o positivo con modificaciones										
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez											
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas											
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo											
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar											
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez											

## Resumen del Acta de la 18ª Reunión Ordinaria

**Fecha:** 15 de diciembre de 2020.

**Quórum:** inicial 17; final 18.

**Horario:** 13:30 a 14:31 horas.

### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

### Secretaría

Diputada Claudia Tello Espinosa

A las 13:30 horas del martes 15 de diciembre de 2020, se reunieron en modalidad semipresencial los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del orden del día:

37

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada Presidente, la diputada Claudia Tello Espinosa verifica la asistencia y, declara la existencia del Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

La presidencia solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el Orden del Día; en ese sentido, la Secretaría da lectura al Orden del Día y lo somete a la aprobación de los diputados, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.

**4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Puntos de Acuerdo en Sentido Positivo.**

- a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a fortalecer las políticas públicas y los programas sociales encaminados a mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores de México, a cargo del Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del Grupo Parlamentario del PES.
- b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz a suscribir convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil para asegurar la ejecución de acciones en beneficio de la niñez con discapacidad neuro-musculo-esquelética de dicha entidad, a cargo de la Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora del Grupo Parlamentario del PRD.
- c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a las Direcciones Generales de los Canales del Congreso y Judicial, respectivamente, a instrumentar las acciones necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a los contenidos transmitidos, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PT.
- d) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 Entidades a elaborar adecuaciones a la brevedad en su legislación estatal en materia de abandono de Personas de la Tercera Edad, a cargo de la Diputada Claudia Baez Ruíz del Grupo Parlamentario del PES.
- e) Dictamen a las Diversas proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a las autoridades para reforzar sus acciones en la atención a población en situación de calle ante la pandemia por COVID-19, a cargo de las diputadas Janet Melanie Murillo Chavez, Martha Elena García Gómez y Ma. de los Ángeles Díaz Ayala, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- f) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CNBV, a girar instrucciones a los bancos y a las instituciones de Crédito para que den prioridad en la atención en sus diversas sucursales a nivel nacional a personas adultas mayores, a mujeres embarazadas y a quienes padezcan enfermedades crónicas degenerativas, derivado de la pandemia del Covid-19, a cargo del Diputado Alejandro Velázquez Viedma del Grupo Parlamentario de MORENA.
- g) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud y al Inapam, a implementar un programa de atención especializada a las personas adultas mayores que se encuentran en casas de descanso, clubes, albergues, comedores y centros de atención, con el objetivo de reforzar las medidas de prevención de dichos espacios por tratarse de un segmento de la población con alto índice de riesgo ante un posible contagio por Covid-19, a cargo de la Diputada Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD.
- h) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a los municipios y a las entidades federativas, a fin de impedir que las personas mayores de sesenta años de edad que laboran en el sector público sean

despedidas de sus empleos, a cargo de la Diputada Adriana Lozano Rodríguez del Grupo Parlamentario del PES.

- i) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al IFT, a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y redifusión, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PT.
- j) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y a las 32 entidades federativas, a modificar las políticas sanitarias y así fomentar el uso de las mascarillas transparentes y caretas para informar y comunicar de manera eficaz a las personas sordas de México, a cargo de la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del PES.
- k) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal, a cumplir, implementar y emitir las disposiciones que permitan la accesibilidad universal a las personas con discapacidad a los espacios públicos y privados, y a las tecnologías de información y comunicaciones, a cargo de la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario del MC.
- l) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Inapam y a la Profeco, a vigilar las medidas de seguridad sanitaria implementadas en establecimientos comerciales y supermercados y, en su caso, se apliquen las medidas precautorias correspondientes para evitar y erradicar cualquier tipo de acto de discriminación contra las personas adultas mayores, a cargo de la Diputada Claudia Pastor Badilla del Grupo Parlamentario del PRI.
- m) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, a reforzar los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia ejercida en su contra, a cargo de la Diputada Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

**5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Puntos de Acuerdo en Sentido Negativo:**

- a. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de Monterrey, Nuevo León, a establecer un descuento del 50% a Adultos Mayores en la adquisición de calcomanías de los parquímetros establecidos en las diferentes colonias de dicho territorio, a cargo del Diputado Santiago González Soto del Grupo Parlamentario del PT.
- b. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar como población objetivo prioritario a los habitantes de comunidades de alta y muy alta marginación dentro del programa Pensión Para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, a cargo del Diputado Gustavo Callejas Romero del Grupo Parlamentario de MORENA.

- c. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas a modificar y actualizar su marco jurídico legal referente a garantizar el derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad en su entorno físico, así como al Conadis, a fomentar y fortalecer espacios accesibles para las personas con discapacidad, a cargo del Diputado Ricardo De la Peña Marshall del Grupo Parlamentario del PES.
- d. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar los derechos humanos y las libertades de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad respecto al resto de la población, a cargo de la Diputada Claudia Pastor Badilla del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Asuntos Generales

7. Clausura

### **3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria.**

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada Tello Espinosa, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura del Acta, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma; en votación económica se aprobó por unanimidad obviar la lectura.

Una vez dispensada la lectura, la diputada secretaria consulta a la asamblea si es de aprobarse el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad, mediante el sistema de votación telemático.

### **4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo en Sentido Positivo:**

La diputada secretaria, a solicitud de la diputada presidente, consulta en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los asuntos anotados en este punto de los incisos a) al m) toda vez que fueron distribuidos en tiempo y forma, después de lo cual, fue aprobada la dispensa por unanimidad.

Se abre la discusión y, al no registrarse oradores, la diputada presidente solicita a la Secretaría someter en un solo acto la votación de los asuntos referidos de los incisos a) al m), por lo que la diputada secretaria solicita abrir el Sistema de Votación por tres minutos, advirtiendo que, si llega a fallar el sistema de los diputados, emitan su voto de viva voz, después de lo cual y al cerrarse el sistema de votación, fueron aprobados los Dictámenes por unanimidad.

## 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo en Sentido Negativo.

La diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia, somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los asuntos enlistados en los incisos a. al d. toda vez que fueron distribuidos en tiempo y forma, fue aprobada la dispensa por unanimidad.

Se abre la discusión y al no registrarse oradores, se consulta a la asamblea si es de aprobarse en un solo los dictámenes referidos en los incisos a. al d. del quinto punto del orden del día- Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

## 6. Asuntos Generales

➤ La Diputada Olga Juliana Elizondo:

- Agradece la solidaridad, el interés y compromiso para con las personas con discapacidad,
- Manifiesta que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se ha convertido en una Comisión muy importante, cuyo trabajo se ha visto reflejado en diferentes temas.
- Refrenda su compromiso para hacer realidad todos estos asuntos. El derecho al voto para las personas con discapacidad, establece la condición de igualdad con el resto de la sociedad, no habiendo diferencia alguna, pero hay mucho por hacer. Ante el Covid-19 exige respeto para estas personas.

41

➤ La Diputada Dionicia Vázquez García:

- Felicita a las compañeras y compañeros diputados por estar en una de las Comisiones más importantes, como también felicita a la diputada presidenta, quien ha entrado a la Comisión con el pie derecho. A los grupos vulnerables les pide que no se sientan excluidos, que sean bienvenidos a esta sociedad. Pide a todos que no se pierda la fe, que vendrán tiempos mejores, y sobre todo desea que haya mucha salud.

➤ La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada:

- Agradece a la diputada presidente que la Comisión sea muy productiva, que se anteponga el trabajo en beneficio de los demás.

- La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:
- Agradece el trabajo de la diputada presidente y de los diputados integrantes de la Comisión, deseando un feliz año 2021.

La diputada secretaria verifica y anuncia que ya no hay más participantes.

- La diputada presidente:
- Agradece las palabras externadas por las diputadas, reconociendo el trabajo plural de la Comisión, del cual derivará una mayor capacidad, exterioriza su interés por de seguir trabajando en armonía, deseando un feliz año 2021.

## 6. Clausura

No habiendo más asuntos a tratar, la diputada presidente declaró formalmente clausurados los trabajos de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 14:31 horas del día 15 de diciembre de 2020.

42

### Diputados integrantes de la Comisión.

#### Asistentes:

**Presidente.** - Laura Barrera Fortoul, **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, Ma. de Jesús García Guardado, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García.

**Integrantes.** - Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Martha Robles Ortiz, y Verónica María Sobrado Rodríguez.

#### Ausentes:

Delfino López Aparicio, María Isabel Alfaro Morales, María del Carmen Bautista Peláez, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez. (Integrantes).

Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Punto 4 del Orden de día Dictámenes en sentido Positivo												
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio													
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce Ma. Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales													
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez													
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles <u>Pool Moo</u>	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo													
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar													
Dip. Anita Sánchez Castro													
Dip. Verónica Ma. Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez													

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria	Punto 5 del Orden de día Dictámenes en sentido Negativo			
		a.	b.	c.	d.
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio					
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce Ma. Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales					
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez					
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles <u>Pool Moo</u>	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo					
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar					
Dip. Anita Sánchez Castro					
Dip. Verónica Ma. Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez					

**Resumen del Acta de la 19ª Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 25 de febrero de 2021.

**Quórum:** inicial 14; final 17.

**Horario:** 13:00 a 13:37 horas.

**Presidencia**

Diputada Laura Barrera Fortoul

**Secretaría**

María Ester Alonzo Morales

A las 13:00 horas del 25 de febrero de 2021 en modalidad semipresencial y de conformidad con la reglamentación de la Cámara de Diputados, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, se reunieron para el desahogo de los asuntos del orden del día:

**45****1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

Por instrucciones de la diputada Presidente, la diputada María Ester Alonzo Morales, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia de 14 diputados, por lo que se declara la existencia del Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

**2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día**

La diputada secretaria, procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se realizarán Audiencias Públicas sobre Salud Auditiva, Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.**

Por instrucciones de la presidencia, la Secretaría de la Comisión consulto al Pleno por la dispensa la lectura del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que fue aprobada por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se realizarán Audiencias Públicas sobre Salud Auditiva, Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos.**

La presidencia presentó el Acuerdo por el que se realizarán Audiencias Públicas sobre Salud Auditiva, Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos y solicitó a la someta pusiera a votación económica la dispensa de la lectura del Acuerdo y sometiera a votación el acuerdo. La dispensa y el acuerdo fueron aprobados por unanimidad.

46

### **5. Asuntos Generales.**

La Diputada Presidenta menciona que existe un compromiso con las asociaciones civiles que participaron en el Foro Accesibilidad y Prótesis Auditivas, para el efecto de celebrar y declarar el Día Nacional de la Concienciación de la Microtía, el día 9 de noviembre de cada año. Esta iniciativa no fue dictaminada anteriormente, por lo que la misma puede ser dictaminada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que solicita elaborar el Oficio respectivo en forma inmediata dirigida a la Comisión de Gobernación. Los diputados presentes manifiestan estar de acuerdo.

La diputada presidenta y los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, despeden a la diputada Anita Sánchez Castro y al diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, quienes dejan de integrar a la Comisión, deseándoles mucho éxito en lo que emprendan. Por lo que la diputada presidenta solicita a los diputados integrantes, que lo más pronto posible cubran esos lugares otros diputados de sus Grupos Parlamentarios. Asimismo, da la bienvenida al diputado Silvestre López Cornejo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, agradeciendo éste último, dicha bienvenida.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra felicita a los diputados Anita Sánchez Castro y Jesús de los Ángeles Poo Moo y les desea mucho éxito. Asimismo, comenta que tiene interés en participar en las Audiencias Públicas, y pregunta a qué link hay que ingresar.

La diputada presidenta informa que las Audiencias Públicas se realizarán la última semana de marzo. Se les hará llegar toda la información relativa a convocatoria, día, lugar, etc., para que todos puedan participar.

## 6. Clausura.

La diputada presidenta, siendo las 13:37 del día jueves 25 de febrero de 2021, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, correspondiente a la décimo novena reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### Asistentes:

**Presidente.** – Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Silvestre López Cornejo, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Cecilia Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Guadalupe Ramos Sotelo, Verónica María Sobrado Rodríguez.

**Ausentes:** Ma. del Carmen Bautista Peláez, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Virginia Merino García, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Merary Villegas Sánchez.

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria	Acuerdo por el que se realizarán Audiencias Públicas sobre Salud Auditiva, Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. de Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Silvestre López Cornejo	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Virginia Merino García		
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez		
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González		
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar		
Dip. Jesús de los Ángeles <u>Pool Moo</u>	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz		
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar		
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez		

## Resumen del Acta de la 3ª Reunión Extraordinaria

**Fecha:** 28 de octubre de 2020.

**Quórum:** inicial 14; final 14.

**Horario:** 16:30 a 17:30 horas.

### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

### Secretaría

Diputada María Ester Alonzo Morales

A las 16:30 horas del miércoles 28 de octubre de 2020, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión, de forma semipresencial.

## 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

49

La diputada secretaria María Ester Alonzo Morales procedió a pasar lista de asistencia, después de lo cual, una vez verificado el registro, declaró que se tiene quórum legal, para celebrar la Tercera Reunión Extraordinaria.

## 2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

La diputada secretaria dio lectura al Orden del Día, la cual fue remitida a todos los integrantes, en los siguientes términos:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión.
5. Clausura.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría preguntar a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, que, al escuchar su nombre, señalen si están a favor, en contra o si se abstiene, después de lo cual, la diputada secretaria declaró que fue aprobado por mayoría de votos.

### **3. Lectura, y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.**

La diputada Presidente comentó que el criterio utilizado para la elaboración de la propuesta de Opinión de la Comisión, fue el centrarse en los programas más sensibles, atendiendo a la dificultad de hacer redistribuciones por la escasez de recursos, por lo que instruyó que esta propuesta cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley de Presupuesto, señalando el origen de los recursos que se reasignan, con una justificación del porqué de esos recursos.

El secretario Técnico, Lic. Gerardo Larrauri Escobar, hizo uso de la palabra, para explicar la Opinión y particularmente las Propuestas de Modificación: se hacen propuestas en dos dimensiones:

- 1.- Reasignación de recursos para tres programas, con sus respectivos orígenes de recursos, y
- 2.- Modificaciones en la integración de los programas que integran el anexo 14.

*En relación a la Reasignación de recursos para tres programas, con sus respectivos orígenes de recursos, los programas a los que se propone asignar recursos son los siguientes:*

*En materia de Educación, el referente al Programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad, se hace una propuesta nueva por 36,016,817 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 26,016,817 de pesos y cuyo diferencial es de 10,000,000 de pesos.*

*En materia de Salud, el referente al Programa de Seguro Médico Siglo XXI, en el que se hace una propuesta nueva por 2,000,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 no tiene ninguna y cuyo diferencial es de 2,000,000,000 de pesos.*

*En el Ramo 23, el referente al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, en el que se hace una propuesta nueva por 800,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 no tiene ninguna y cuyo diferencial es de 800,000,000 de pesos.*

*Los Programas de los que se disponen los recursos:*

*En materia de Educación, el Programa de Educación Jóvenes Escribiendo el Futuro, en el que se hace una propuesta nueva por 10,166,353,400, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 10,176,353,400 de pesos, y cuyo diferencial es de -10,000,000 de pesos.*

*En materia de Salud, el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en el que se hace una propuesta nueva por 72,766,713,112 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 74,766,713,112 de pesos, y cuyo diferencial es de -2,000,000,000 de pesos.*

*En materia de Bienestar, el Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, en el que se hace una propuesta nueva por 14,656,000,000 de pesos, cuya asignación de recursos para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 es de 15,456,000,000 de pesos, y cuyo diferencial es de -800,000,000 de pesos.*

*En relación a las Modificaciones en la integración de programas que integran el anexo 14, se suprimen de este anexo:*

- 1.- El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.*
- 2.- El Programa Sembrando Vidas.*
- 3.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*
- 4.- Actividades de Apoyo Administrativo.*
- 5.- Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.*
- 6.- El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.*
- 7.- Educación y Cultura Indígena.*

*Se propone incluir en el anexo 14:*

- 1.- Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad.*
- 2.- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.*

*Esta propuesta atiende respetuosamente las visiones del Ejecutivo y se omiten propuestas como solicitar que los programas incrementen para mantener su presupuesto en términos reales; tampoco se está poniendo en duda la prioridad que el Ejecutivo marca a programas asistenciales o la centralización del gasto. Pero no se puede ser consecuentes con la desaparición de programas que, sin duda, tienen beneficios para los vulnerables y los más pobres. La solicitud que se hace es que no desaparezcan el fondo de accesibilidad en el transporte público y etiquete recursos para el Seguro Médico Siglo XXI.*

*Los recursos que se están solicitando, se propone que sean redirigidos de programas con subejercicios y de moderar incrementos a otros programas.*

La diputada secretaria por instrucciones de la Presidencia, consulta a los diputados presentes, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la Opinión en virtud de haber sido distribuida con antelación; solicita que, al escuchar su nombre, señalen si están a favor, en contra o si se abstiene, después de lo cual, la dispensa fue aprobada por mayoría de votos.

La diputada presidenta informa que se recibieron propuestas, para incluirlas en la Opinión, como la de la diputada Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, para que el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, que antes era el Programa de Educación Especial, cuente con mayores recursos. El origen de los recursos será el mismo Programa de Educación, que se reduciría en 20 millones, 10 para cada programa de Educación Especial, de Educación Básica y de Media Superior, si no hubiere objeción, pide que se integre.

Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión a la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

DIPUTADA EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR: mencionó que se abordan adecuadamente las necesidades de los grupos vulnerables. Con esta propuesta se garantiza la educación inclusiva y es pertinente apoyar al Fondo Público de Transporte para Personas con Discapacidad.

DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA: señaló que ha hecho algunas observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, como la relacionada a que en vista que existen personas con discapacidades invisibles, con trastornos mentales o discapacidad psicosocial y que la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en su artículo 17, refiere a la integridad mental de las personas, considera oportuno la inclusión del Programa Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (313) en el Anexo 14, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables. En este orden de ideas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue ratificada por México en el año 2008 por lo que forma parte de los ordenamientos que se encuentran por encima de las leyes generales y al nivel de la Carta Magna.

52

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA: solicitó que, en lugar de tomar los recursos del Programa de Salud, se tomara del Programa de Jóvenes Estudiando el Futuro, para los dos mil millones del Siglo XXI.

Una vez agotada la lista de oradores, la diputada presidenta señaló que al no haber objeción para incluir el tema y dadas las participaciones que se han tenido, solicita a la Secretaría recabe la votación sobre la Opinión con la inclusión del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Espacial y las adecuaciones correspondientes.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los diputados, si es de aprobarse la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, después de lo cual, la diputada secretaria declaró que fue aprobada por mayoría de votos.

### 5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Se sometió a la consideración de los presentes la aprobación en lo general el Acta de la Tercera reunión extraordinaria, mencionando que el documento se enviará para las observaciones, y si hubiere alguna, se atenderá.

El Acta de esta reunión fue aprobada en lo general, por unanimidad de votos.

### 6. Clausura.

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día y, siendo las 17:30 horas del 28 de octubre del 2020, la diputada presidente, declara formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### Diputados integrantes de la Comisión.

53

#### Asistentes:

**Presidente.** - Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Olga Juliana Elizondo Guerra, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

#### Ausentes:

Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro.

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria	Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al PPEF 2021
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. de Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio		
Dip. Virginia Merino García		
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega		
Dip. María del Carmen Bautista Peláez		
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas		
Dip. José Luis García Duque		
Dip. Marco Antonio González Reyes		
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar		
Dip. Anita Sánchez Castro		
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR	A FAVOR

## Resumen del Acta de la 4ª Reunión Extraordinaria

**Fecha:** 10 de diciembre de 2020.

**Quórum:** inicial 14; final 21.

**Horario:** 16:22 a 17:29 horas.

### Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

### Secretaría

Dulce María Méndez de la Luz Dauzón

A las 16:22 horas del jueves 10 de diciembre de 2020, en el Mezzanine del edificio “A” se reunieron en la modalidad semipresencial, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de conformidad con la convocatoria, para el desahogo de los asuntos del orden del día:

55

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Por instrucciones de la diputada Presidente, la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretaria de la comisión, informó el registro previo de la asistencia de 14 diputados, por lo que se declara la existencia del Quórum reglamentario para iniciar la reunión.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

La diputada secretaria, procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- a) **Dictamen a diversas Iniciativas** con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diputados proponentes Martha Garay Cadena, Laura Barrera Fortoul, María Ester Alonzo Morales (Exp.9265), Dulce María Méndez De La Luz Dauzón (Exp.10086), Ximena Puente De La Mora (Exp. 8792), Fernando Luis Manzanilla Prieto (Exp. 8244), Lourdes Celenia Contreras González (Exp. 5062), Julieta Macías Rábago (Exp. 4727), Olga Patricia Sosa Ruíz (Exp. 4424).
  - b) **Dictamen a la Iniciativa** con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.: Proponente: Diputada Claudia Tello Espinosa, (Exp. 5321).
  - c) **Dictamen a la Iniciativa** con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, (Exp. 5936).
  - d) **Dictamen a la Iniciativa** con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Socorro Irma Andasola Gómez, (Exp. 6362).
  - e) **Dictamen a la Iniciativa** con Proyecto de Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (Exp. 7275).
  - f) **Dictamen a la Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3º y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, (Exp. 8111).
  - g) **Dictamen a las Iniciativas** con Proyecto de Decreto, que adiciona la facción XXXV al artículo 2 y un artículo 31 BIS; y la que reforma el artículo 29, ambas de la Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponentes: Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Exp. 8267) y Diputada Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, (Exp. 6285).
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
  5. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión.
  6. Clausura.

### 3. Lectura y en su caso, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes.

La diputada secretaria consulta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los siete dictámenes que se encuentran contenidos en los incisos a) al g) del tercer punto del orden del día, toda vez que fueron ampliamente trabajados por esta Comisión y distribuidos en el tiempo y forma, después de lo cual, es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad.

La diputada presidenta procede a realizar una breve presentación de los dictámenes, solicitando a los diputados que se realizará una ronda para quienes deseen hacer uso de la palabra para referirse a los dictámenes, positiva o negativamente,

Dictamen marcado con el inciso **a)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*Con el dictamen se aprueban modificaciones a varias iniciativas que abordan la problemática de la inclusión educativa con personas con discapacidad auditiva, con las modificaciones planteadas se garantiza la educación en Lengua de Señas Mexicana, que en el claustro de profesores pueda integrarse también por personas sordas usuarios de la Lengua de Señas Mexicana y que se puedan realizar los ajustes razonables para el cumplimiento de los objetivos educativos para este sector social*

No habiendo quien haga uso de la palabra para su discusión, el Dictamen fue aprobado por unanimidad.

Dictamen marcado con el inciso **b)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*La iniciativa pretende proteger el derecho a la seguridad jurídica y financiera en todos aquellos actos en que intervienen las personas adultas mayores. El principal cambio es que se incluyen a los órganos autónomos, así como quienes ejercen función notarial y registral en la responsabilidad de observar esta ley y que se redefina la violencia económica y patrimonial. También se incluye la suplencia en la queja a favor de este sector social.*

No habiendo quien haga uso de la palabra para su discusión, mediante el sistema de votación, el Dictamen fue aprobado por mayoría.

57

Dictamen marcado con el inciso **c)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*La iniciativa hace una adecuación de la denominación del Distrito Federal y sus delegaciones por la actual Ciudad de México y sus alcaldías. Igualmente, se aprueba la modificación que precisa que el trabajo deberá ser digno, acorde con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.*

No habiendo oradores inscritos para su discusión, el Dictamen fue aprobado a través del sistema de votación, por unanimidad.

Dictamen marcado con el inciso **d)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*La iniciativa tiene por objeto la vinculación productiva de las personas adultas mayor, se busca la instrumentación de programas para promover empleos remunerados, así como actividades voluntarias que generen un ingreso para las personas adultas mayores, conforme a su oficio, habilidad o profesión. Igualmente, incluye a la iniciativa privada como sujeto obligado en la ley.*

No habiendo quien haga uso de la palabra para su discusión, se aprueba por mayoría.

Dictamen marcado con el inciso **e)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*Con esta iniciativa se elimina la facultad del INAPAM para elaborar credenciales para las personas adulto mayor y adiciona un nuevo artículo para establecer que la acreditación de la edad para los beneficios de la ley, deberá presentar únicamente una identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado o credencial que lo acredite como persona adulto mayor.*

La diputada presidente, le da la bienvenida y el uso de la palabra a la diputada proponente.

Diputada Lizeth Amairani Guerra Méndez, agradece las atenciones que ha tenido por parte del equipo técnico, y que el dictamen vaya en sentido positivo, a favor de los Adultos mayores.

Comenta que con esta iniciativa sin duda se apoyando a las y los adultos mayores, muchos de ellos no cuentan con la credencial del INAPAM, aparte de los trámites burocráticos que tienen que atravesar para poder obtener esa credencial y, en su momento, ser beneficiados con algún programa social.

Recalca la importancia de sustituir la credencial del INAPAM, por la identificación oficial que es la del INE, ya que los requisitos que pide el Instituto Nacional del INAPAM, es acreditar tanto tu identificación, tu edad, algunas fotografías, y todo eso lo contiene pues el INE.

58

La diputada Cecilia Anunciación Padrón Laviada, manifiesta su preocupación por lo que pueda suceder con el INAPAM; se aclara que se cuidara que no desaparezca y que todos los servicios seguirán igual, no por ello se va a dejar de beneficiar a las y los adultos mayores.

No existiendo más oradores por parte de los diputados integrantes de la Comisión, en votación el dictamen es aprobado por mayoría.

Dictamen marcado con el inciso **f)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*La iniciativa, adiciona la ley de los derechos de las personas adultas mayores para agregar las definiciones de albergue y de residencia de día, igualmente adiciona una fracción al Artículo 14, para facultar a las autoridades federales, estatales y municipales a concurrir para la promoción de albergues y residencias de día para las personas adultas mayores.*

Al no existir algún comentario, se somete a votación el dictamen y, es aprobado por unanimidad.

Dictamen marcado con el inciso **g)** El sentido es positivo, con modificaciones.

*Con este dictamen se incluye en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la obligación de la administración pública -y específicamente la impartición de justicia- de emitir sus documentos en formato de lectura fácil. Y que esto es un derecho que puede exigir cualquier persona con discapacidad.*

No habiendo quien haga uso de la palabra para su discusión, se consulta si es de aprobarse el Dictamen y, se aprueba en sus términos por unanimidad.

Solicitan el uso de la palabra:

- Diputada Dionicia Vázquez García. –

Expresa su reconocimiento a los integrantes de esta comisión, que se perfila una vez más como una de las más productivas.

Manifiesta, que las formas de vida han cambiado vertiginosamente a raíz de la globalización. Los cambios en los modelos económicos y el arribo de cada vez más sofisticadas tecnologías de la información y la comunicación.

Como consecuencia, nuestras formas de relacionarnos han cambiado radicalmente. Cambios a los que no estábamos acostumbrados ni preparados y que tienen implicaciones profundas en nuestra salud mental. Así mismo, la salud mental ha adquirido mayor relevancia, debido a las afectaciones con las políticas de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Expone, que no estamos hablando de un tema que exclusivamente pertenece a la psiquiatría ni tampoco es exclusivo de la Comisión legislativa de Salud en la Cámara de Diputados, sino que es un tema necesariamente multidisciplinario y que también abarca ejes temáticos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En el entendido de que también existen personas con discapacidades invisibles, la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en su artículo 17 se refiere a la integridad mental de las personas y esta comisión legislativa obedece a estos postulados.

La Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad ratificada por México en el año 2008, forma parte de los ordenamientos que se encuentran por encima de nuestras leyes generales y a nivel de nuestra Carta Magna y esta tesitura, a título personal, he presentado iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo en la materia, para arreglar por los derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

Felicita a los integrantes de esta comisión y a sus equipos de trabajo por la inclusión en el programa anual de trabajo, que por primera vez en la historia de esta comisión legislativa a las personas con discapacidad psicosocial y del marco regulador en la materia.

Reafirma su reconocimiento al secretario técnico y a todo el equipo de trabajo de la presidenta de la comisión, porque no sólo en este tema ha sido sensible, sino también en materia de análisis presupuestal.

- Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra. -

Agradece infinitamente el apoyo de toda la Comisión, legisladores, secretario técnico y a quienes tras bambalinas están en una parte en donde se dirige nuestro trabajo.

A los diputados por su apoyo al dictamen en favor de las personas con discapacidad. La aprobación de esta iniciativa, sin duda, hace posible el acceso a la justicia de las personas con discapacidad para que, a través de elementos accesibles, asequibles y con emisión de resolución favorable en formatos de fácil lectura, puedan acceder a recibir un trato digno, apropiado e incluyente, en todos los procesos, sobre todo, en los judiciales en donde ellos participan, para que coloquialmente puedan concebir y entender una comunicación.

Afirma que el acceso a la justicia es un derecho fundamental garantizado por la Constitución, sin embargo, este elemento hoy hará de la misma la verdadera justicia que toda persona con discapacidad merece para estar en un mismo plano, con un sentido humano.

- Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón. -

Manifiesta que, hoy, Día Internacional de los Derechos Humanos, la Comisión da cumplimiento y atiende a compromisos nacionales e internacionales, y lo más importante, atiende al compromiso social con las personas adultas mayores y las personas con discapacidad y su inclusión plena en todos los ámbitos. Con la aprobación de estos dictámenes que fortalecen nuestro marco jurídico en el acceso y garantía de sus derechos humanos. Con esta plataforma, se fortalecen los pisos mínimos necesarios para el acceso a la educación de calidad, a la justicia y al trabajo digno.

#### **4. Lectura y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**

La diputada presidente expone que el ritmo y la forma de legislar que se ha llevado antes de marzo de este año, cambio por completo por el surgimiento del Covid-19. Por esta razón se tuvo que hacer un programa anual de trabajo apegado a los acuerdos de los Órganos de Gobierno y a las medidas sanitarias impuestas por el bien de todos y de las personas que aquí trabajan en el especialmente en el Congreso de la Unión, por lo que se proyectó la posibilidad de hacerlo a distancia y de mantener metas alcanzables.

La asamblea aprobó obviar la lectura, toda vez que el proyecto de programa, fue distribuido en tiempo y forma.

La diputada secretaria, por instrucciones de la presidente, somete a consideración de los presentes el Programa Anual de Trabajo, después de lo cual, informa que se aprueba por unanimidad.

### **5. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria.**

La asamblea aprobó obviar la lectura del Acta.

Se consulta a los presentes, si es de aprobarse en lo general el Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión, en el entendido que el documento se enviará para sus observaciones y, si existiera alguna de inmediato se registra y se atiende.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

### **6. Clausura**

Para concluir la reunión la diputada presidente

Anuncia que, se les hará llegar la convocatoria para que el próximo martes 15, se llevé a cabo la última reunión ordinaria del año y hacer un paquete más de dictámenes a fin de cerrar este periodo legislativo con la mayor productividad posible.

Desea pronta recuperación, todas las oraciones y cariño a las compañeras María Esther Alonzo y Lupita Ramos, manifestando estar muy pendientes de su salud.

Solicita a los integrantes registrar su asistencia nuevamente por el celular.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables siendo las 17:29 horas del 10 de diciembre de 2020.

**Diputados integrantes de la Comisión.****Asistentes:**

**Presidente.** - Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María de Jesús García Guardado, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

Presentes con  
omisión del  
registro de  
asistencia

Agustín Reynaldo Huerta González, Virginia Merino García, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Martha Robles Ortiz.

**Ausentes:**

María del Carmen Bautista Peláez, Jesús de los Ángeles Pool Moo.

**Ausencia**

**Justificada:** Delfino López Aparicio.

Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Punto 3 del Orden de día Dictámenes						
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. De Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio							
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR		A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez							
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo							
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo							
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR	ABSTENCIÓN		ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez		A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

## Sentido del Voto de los Integrantes

DIPUTADO (A)	Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria	Programa Anual de Trabajo
Dip. Laura Barrera Fortoul	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. de Jesús García Guardado	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Delfino López Aparicio		
Dip. Virginia Merino García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Claudia Tello Espinosa	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Ester Alonzo Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dionicia Vázquez García	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dausón	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María Isabel Alfaro Morales	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	A FAVOR	A FAVOR
Dip. María del Carmen Bautista Peláez		
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	A FAVOR	A FAVOR
Dip. José Luis García Duque	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Marco Antonio González Reyes	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo		
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo		
Dip. Martha Robles Ortiz	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Anita Sánchez Castro	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	A FAVOR	A FAVOR
Dip. Merary Villegas Sánchez	A FAVOR	A FAVOR

**V. Relación de documentos, opiniones e informes generados.**

- ❖ Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ❖ Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
- ❖ Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- ❖ Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por el que se establece el procedimiento para la realización de Audiencias Públicas, sobre salud auditiva, ayudas técnicas e implantes Auditivos.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad,
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
- ❖ Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación.

## VI. Relación de asuntos resueltos y atendidos.

- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.: Proponente: Diputada Claudia Tello Espinosa, (Exp. 5321).
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, (Exp. 5936).
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Socorro Irma Andasola Gómez, (Exp. 6362).
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (Exp. 7275).
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3º y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, (Exp. 8111).
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Dulce María Méndez De La Luz Dausón, (Exp. 6285)
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Exp. 8267)
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de las Diputadas Laura Barrera Fortoul, Martha Garay Cadena, María Ester Alonzo Morales (Exp.9265),
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Julieta Rábago Macías (Exp.4727),
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz (Exp. 4424)

- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada María Ester Alonzo Morales.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Ximena Puente De La Mora (Exp. 8792)
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo de la Diputada Lourdes Celenia Contreras González (Exp. 5062)
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 11 y 12 de Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. a cargo del Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (Exp. 8244)-
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad), a cargo de Diputados (MC) Exp. 5152.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Exp. 5210.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Exp. 6487.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Diputada María Alemán Castillo Muñoz (PRI) Exp. 6490.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 34 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de los Diputados Martha Tagle Martínez y Marco Antonio Adame Castillo (MC y PAN) Exp. 6514.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN) Exp. 6599.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo de la Diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Exp. 7213.

- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley General de Salud, a cargo de la Diputada Martha Garay Cadena (PRI) Exp. 7439.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Exp. 7597.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) Exp. 8275.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI) Exp. 8530
- ❖ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil en materia de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, a cargo del Diputado Sebastián Aguilera Brenes (MORENA) Exp. 4852.
- ❖ Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley General de Educación, a cargo del Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Exp. 6929
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a fortalecer las políticas públicas y los programas sociales encaminados a mejorar las condiciones de vida de los Adultos Mayores de México, a cargo del Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del Grupo Parlamentario del PES.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz a suscribir convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil para asegurar la ejecución de acciones en beneficio de la niñez con discapacidad neuro-musculo-esquelética de dicha entidad, a cargo de la Diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora del Grupo Parlamentario del PRD.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a las Direcciones Generales de los Canales del Congreso y Judicial, respectivamente, a instrumentar las acciones necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a los contenidos transmitidos, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PT.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 Entidades a elaborar adecuaciones a la brevedad en su legislación estatal en materia de abandono de Personas de la Tercera Edad, a cargo de la Diputada Claudia Baez Ruíz del Grupo Parlamentario del PES.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CNBV, a girar instrucciones a los bancos y a las instituciones de Crédito para que den prioridad en la atención en sus

diversas sucursales a nivel nacional a personas adultas mayores, a mujeres embarazadas y a quienes padezcan enfermedades crónicas degenerativas, derivado de la pandemia del Covid-19, a cargo del Diputado Alejandro Velázquez Viedma del Grupo Parlamentario de MORENA.

- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud y al Inapam, a implementar un programa de atención especializada a las personas adultas mayores que se encuentran en casas de descanso, clubes, albergues, comedores y centros de atención, con el objetivo de reforzar las medidas de prevención de dichos espacios por tratarse de un segmento de la población con alto índice de riesgo ante un posible contagio por Covid-19, a cargo de la Diputada Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a los municipios y a las entidades federativas, a fin de impedir que las personas mayores de sesenta años de edad que laboran en el sector público sean despedidas de sus empleos, a cargo de la Diputada Adriana Lozano Rodríguez del Grupo Parlamentario del PES.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al IFT, a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y redifusión, a cargo de la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PT.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y a las 32 entidades federativas, a modificar las políticas sanitarias y así fomentar el uso de las mascarillas transparentes y caretas para informar y comunicar de manera eficaz a las personas sordas de México, a cargo de la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del PES.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal, estatal y municipal, a cumplir, implementar y emitir las disposiciones que permitan la accesibilidad universal a las personas con discapacidad a los espacios públicos y privados, y a las tecnologías de información y comunicaciones, a cargo de la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario del MC.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Inapam y a la Profeco, a vigilar las medidas de seguridad sanitaria implementadas en establecimientos comerciales y supermercados y, en su caso, se apliquen las medidas precautorias correspondientes para evitar y erradicar cualquier tipo de acto de discriminación contra las personas adultas mayores, a cargo de la Diputada Claudia Pastor Badilla del Grupo Parlamentario del PRI.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, a reforzar los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia

ejercida en su contra, a cargo de la Diputada Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de Monterrey, Nuevo León, a establecer un descuento del 50% a Adultos Mayores en la adquisición de calcomanías de los parquímetros establecidos en las diferentes colonias de dicho territorio, a cargo del Diputado Santiago González Soto del Grupo Parlamentario del PT.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar como población objetivo prioritario a los habitantes de comunidades de alta y muy alta marginación dentro del programa Pensión Para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, a cargo del Diputado Gustavo Callejas Romero del Grupo Parlamentario de MORENA.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas a modificar y actualizar su marco jurídico legal referente a garantizar el derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad en su entorno físico, así como al Conadis, a fomentar y fortalecer espacios accesibles para las personas con discapacidad, a cargo del Diputado Ricardo De la Peña Marshall del Grupo Parlamentario del PES.
- ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar los derechos humanos y las libertades de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad respecto al resto de la población, a cargo de la Diputada Claudia Pastor Badilla del Grupo Parlamentario del PRI.
- ❖ Dictamen a las Diversas proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a las autoridades para reforzar sus acciones en la atención a población en situación de calle ante la pandemia por COVID-19, a cargo de las diputadas Janet Melanie Murillo Chavez, Martha Elena García Gómez y Ma. de los Ángeles Díaz Ayala, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En el marco del Día Internacional de las Personas Con Discapacidad, se llevó a cabo el Foro en el que participaron expertos sobre la legislación pendiente en materia de Perros De Asistencia.

<https://fb.watch/58v8xhBQD0/>

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Tiene el honor de invitarle al Foro

# PERROS DE ASISTENCIA

PRESENTE Y FUTURO EN MÉXICO

con la participación de

- Adriana Duarte / Red Nacional de Apoyo OSC
- Claudia Aguilar / Fundadora de BOCALAN México y FEMEIPA
- Silvia Lozada / Fundadora de Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P. y FEMEIPA
- Márgara Zaide / Bocalan Argentina
- Márgara Bravo / Fundadora de Owen Care I.A.P. y FEMEIPA
- Janett Jiménez/ Representante de Can Lah S.C.
- Dip. Laura Barrera Fortoul / Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura

### PROGRAMA

11:00	Bienvenida
11:20	¿Qué son los Perros de Asistencia?, Tipos de Perros de Asistencia y ¿Qué ayuda brindan a Personas con Discapacidad?
11:50	Legislación en México hoy y armonización de términos en las Leyes actuales
12:20	Legislación en otros países
12:50	Federación Mexicana de Perros de Asistencia (FEMEIPA), ¿Quiénes somos?
13:20	Retos para lograr la accesibilidad de Personas Usuarías de Perros de Asistencia
13:50	Participaciones abiertas al público
14:10	Clausura y Firma de Compromisos

**MARTES 1 DE DICIEMBRE 11:00 horas**

**zoom**  
ID: 369 658 1342  
Password: CAGV2020

Logos: Bocalan, FEMEIPA, Escuela para Entrenamiento de Perros Guía, Owen Care, and others.

**PRIMERA SEMANA DE SALUD AUDITIVA.**

Con el objetivo de reflexionar y hacer conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad auditiva, se realizó el “*Foro Accesibilidad y Prótesis Auditivas, hechos y derechos de la #SaludAuditiva en México.*”

<https://fb.watch/58v1zGjiID/>

**PRIMERA SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA**

**FORO**  
**ACCESIBILIDAD Y PRÓTESIS AUDITIVAS**  
**Hechos y derechos de salud auditiva en México**

**PROGRAMA**

**23 DE FEBRERO**

16:00	<b>INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA</b> <b>Laura Barrera Fortoul</b> Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. <b>Dionicia Vázquez García</b> Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
16:20	<b>Teresa Escorza Chávez</b> ScorzalCj, A.C.
16:50	<b>Isis Medina Gama</b> Colectivo Ama Escucha Incluye.
17:20	<b>Lourdes Morales Soto</b> AndAle para oír padres de niños sordos A.C.
17:50	<b>Dennise Adriana Pacheco Martínez</b> Kibidra A.C.
18:20	<b>Jennifer Massiel Escorcía Ramírez</b> Asociación Nacional Síndrome Treacher Collins Liam Mexico.
18:50	<b>Amanda Azpiri De la Garza</b> Escuchar es lo Máximo A.C.
19:20	<b>MENSAJES Y CLAUSURA</b> <b>Dulce María Méndez De La Luz Dauzón</b> <b>Claudia Tello Espinosa</b> Secretarías de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**MODERACIÓN: Silvestre López Cornejo** Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**zoom**  
 ID : 830 2186 2902  
 Password: 563546

\* La sala se habilita 15 minutos antes del inicio

¡Escuchar es lo máximo!  
 SINDROME TREACHER COLLINS FUNDACION LIAM TC A.C.  
 AndAle México  
 Ama Escucha Incluye  
 Kibidra A.C.  
 Escuchar es lo Máximo A.C.

### VIII. Aplicación y Destino de los Recursos Económicos.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, cuenta únicamente con recursos económicos en un fondo fijo.

De conformidad con lo establecido en los *“LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES”*, los recursos del fondo fijo, se han destinado para gastos de operación, en los rubros de papelería, artículos suministrables para oficina, pasajes al personal en cumplimiento de un encargo de la comisión, alimentos e intérprete de lengua de señas mexicanas, para el eficaz desempeño de las funciones de esta comisión; gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Los montos del fondo fijo de la Comisión

Mes	Asignado
Septiembre	\$14,500
Octubre	\$14,500
Noviembre	\$14,500
Diciembre	\$14,500
Enero	\$14,500
Febrero	\$14,500

**Equipo Técnico**

**Lic. Gerardo Larrauri Escobar**  
Secretario Técnico

**Marcela Iliana Huerta Carballo**  
Coordinadora Administrativa

**Lic. Francisco Javier Amezcua Márquez**  
Asesor Parlamentario

**Lic. Xóchitl Olvera Gallardo**  
Asistente Legislativo

**Verónica Vargas Larios**  
Secretaria

75

**Jesús Curiel Ayala**  
Auxiliar administrativo

**Ramón González de la Vega**  
Auxiliar administrativo

*GLE/MILIS*